



Expediente MY15/ASIC/SE/37 Contratación del servicio de análisis, diseño, desarrollo e implementación de software para la gestión de la Editorial de la Universitat Politècnica de València

Detectado un error en el punto 13.1. del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de servicios por procedimiento abierto, en el apartado correspondiente a: Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas “Horas ofertadas para desarrollo del proyecto”,

Donde dice:

Horas ofertadas para el desarrollo del proyecto:

Se valorará en proporción lineal inversa, asignando 30 puntos a la propuesta con mayor número del total de horas ofertadas por los perfiles participantes en el proyecto según Anexo 2 bis. Para el resto de las ofertas la puntuación se calculará mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación oferta horas} = 30 \times (\text{oferta mayor n}^{\circ} \text{ horas} / \text{oferta})$$

Debe decir:

Horas ofertadas para el desarrollo del proyecto:

Se valorará en proporción lineal inversa, asignando 30 puntos a la propuesta con mayor número del total de horas ofertadas por los perfiles participantes en el proyecto según Anexo 2 bis. Para el resto de las ofertas la puntuación se calculará mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación oferta horas} = 30 \times (\text{oferta} / \text{oferta mayor n}^{\circ} \text{ horas})$$